



La educación infantil base de una nueva escuela marroquí

Resumen Aviso

Julio
2017



El marco general

- Es un proyecto que se enmarca en el Plan de Acción del Consejo Superior de Educación, Formación e Investigación Científica para los años 2016 - 2017 por iniciativa propia.
- Es un Aviso que considera el acceso a la educación infantil como etapa fundamental para garantizar la equidad y se sitúa en el meollo de la primera y segunda palancas de la Visión Estratégica.

Bases fundamentales

- La Constitución ;
- Los Convenios y Tratados Internacionales ratificados por Marruecos ;
- Los Discursos Reales ;
- La Carta Nacional de Educación y Formación (“La Charte”);
- La Visión Estratégica para la reforma 2015-2030 por una escuela de equidad, calidad y promoción ;
- Los informes de la perecía nacional e externa especializada ;
- Los informes y estudios internacionales y nacionales.

La problemática

La educación infantil es un derecho para cada niña y niño (en adelante niño) a una educación precoz que le prepare a una ciudadanía integral y a una educación eficaz. Sin embargo, la realidad de esta etapa educativa revela diversos obstáculos relacionados con la generalización, la equidad y el modelo pedagógico, la calidad, la gobernanza y la financiación.

- Entre las manifestaciones de estos obstáculos, destacan las disparidades entre el medio urbano y el medio rural, entre los mismos centros docentes y entre los niños y las niñas, inclusive aquellos/as que se encuentran en situación difícil y precaria, lo que priva a muchos niños pequeños de este tipo de educación y afecta negativamente el principio de igualdad de oportunidades, la equidad y el derecho al acceso para todos.

El objetivo general

- Sentar una perspectiva reformista integral con componentes cualitativos ; una perspectiva que garantice a todos los niños, con edad entre 4 y 5 años cumplidos, el acceso a una educación infantil moderna, cualitativa y atractiva, sin ninguna discriminación, y eso al horizonte de

los diez próximos años, y de este modo permitir al niño acceder luego a la etapa primaria ya capacitado para integrarse y tener éxito.

Consideraciones fundamentales

- 1/** La educación es un cometido político y social y una estrategia fundamental para el porvenir de Marruecos y no es un mero problema que tiene solución en una política pública. La educación es una causa de soberanía que está por encima de las ideologías y del cambio de las coyunturas políticas, así como se extiende en el tiempo conforme a un proceso permanente y sostenible que hace de ella el objeto de reflexión continua.
- 2/** La educación es un espacio para la vida, el conocimiento y el humanismo. También es una palanca para el desarrollo, una orientación hacia la democracia, un símbolo de la dignidad humana y una obligación para el Estado y las familias para su generalización y obligatoriedad con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la equidad. Es un derecho integral, interrelacionado e indivisible, porque su puesta en práctica depende de la eficiencia de los demás derechos económicos y sociales justos.
- 3/** La Constitución, los compromisos internacionales y los Discursos Reales incitan a garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación a través de la integración de todos los niños en el tejido social, sobre todo las niñas, los niños desfavorecidos, los que abandonaron la escuela, los que se encuentran en situación difícil, los niños de las zonas rurales, inclusive las categorías sociales en edad de escolaridad y aun no pudieron acceder a la escuela.
- 4/** Los países que pudieron generalizar la educación infantil cumpliendo los requisitos de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, así como pudieron sentar un sistema educativo eficiente y un modelo de desarrollo competitivo;
- 5/** La educación infantil es un pilar para la mejora de la riqueza humana nacional y una opción indispensable para reforzar las condiciones del éxito escolar y promover el rendimiento interno del sistema de educación y formación;
- 6/** El centro docente no es un mero espacio para aprender, sino también un espacio para vivir, refinar las capacidades y mejorar las destrezas con el fin de satisfacer las necesidades del niño, esencialmente las sensorio-motrices, así como proporcionarle protección, seguridad, cariño, socialización y realización de sí mismo. La educación infantil se

basa en el respeto de los ritmos de vida del niño y la evolución de sus capacidades perceptivas con el fin de pulirlas, reforzarlas y capacitarle para relacionarse armoniosamente con los demás y para una mejor formación de su personalidad y su rentabilidad en el futuro, con vistas a prepararle a la escuela y a la vida ciudadana.

La realidad actual de la educación infantil : elementos diagnósticos

- La falta del compromiso del Estado en el cumplimiento de la "Carta Nacional de Educación y Formación(en adelante "La Charte") ;
- La falta de una perspectiva educativa integral y renovadora de la educación infantil ;
- La falta de un marco legal unificado e integral ;
- La educación infantil es un sector con diversos intervenidores ;
- El esfuerzo de la generalización evoluciona con vacilación en el proceso de su extensión. Pues, la educación infantil acoge a casi 658789 (¹) niños en distintos centros, niños con edad entre menos de 4 años y más de 5 incluidos, y también 588040 (²) niños de la franja entre 4 y 5 años cumplidos, de un total 1342385 a nivel nacional, o sea que solo el 43,8% de los niños tienen acceso a centros de educación infantil ;
- Las desigualdades en términos de acceso y oportunidades de continuar la escolarización ;
- La deficiencia significativa en centros educativos capaces de acoger a niños en la primera infancia ;
- El conflicto y la divergencia de los programas y metodologías, pedagógicos y administrativos, seguidos proporcionalmente en los centros y las instituciones patrocinadores ;
- La falta de asesoramiento y reglamentación de los centros de educación infantil y deficiencia en espacios de acogida de niños;
- La ausencia del control y de la regulación educativos ;
- La desigualdad de oportunidades entre el medio urbano y el medio rural, entre los niños y las niñas, así como entre las instituciones operadoras en el sector ;

(1) Ministerio de Educación Nacional y Formación Profesional, Recopilación estadística de la educación, 2015-2016

(2) Ibid

- La falta de formación de los recursos humanos y sus sueldos miserables y la repercusión de ello en su rendimiento ;
- La formación deficiente de los recursos humanos del sector y su inestabilidad profesional ;
- La primacía del afán lucrativo de los inversores en este sector ;
- La falta de un estatuto especial para los/las trabajadores/as de esta etapa educativa ;
- La baja calidad de los servicios ofrecidos en la mayoría de los centros de educación infantil ;
- La financiación no estructurada del sector.

Recomendaciones para la generalización de la educación infantil con vistas a edificar la escuela marroquí moderna

El Aviso recomienda la generalización obligatoria y progresiva de una educación infantil gratuita y de calidad, basada en una concepción educativa renovadora y que se sustente en tres componentes fundamentales: institucional, pedagógica y organizativa. Una educación infantil cuyo meollo es una educación preescolar que haga del niño un ser activo en las actividades educativas y de aprendizaje y no un mero consumidor de las mismas. Una educación en la que el/la educador/a concentre su esfuerzo docente en tres aspectos esenciales: la educación, la socialización y la protección. La puesta en práctica de dicha concepción exige operar cambios cualitativos con el fin de completarla integralmente en el horizonte de los próximos diez años.

El Aviso contiene 39 recomendaciones, cuyas directrices fundamentales se resumen en lo siguiente :

- 1/** Unificar la denominación para todos los interventores, haciendo que esta etapa educativa se sustente en una perspectiva innovadora de la educación infantil, unificada, harmónica y moderna, contrariamente a la categorización actual: educación infantil tradicional, educación infantil moderna, educación infantil pública ;
- 2/** Hacer obligatoria la educación infantil con miras a generalizarse en los próximos 10 años ;
- 3/** Revisar exhaustivamente los textos legales y reglamentarios actuales para que sean compatibles con la nueva perspectiva educativa innovadora ;

- 4/** Vincular la educación infantil con la educación primaria en un proceso integrado ;
- 5/** Adoptar una perspectiva renovadora e integrada sustentada en una referencia científica que se encarne de hecho en: las metas, los objetivos, las áreas de especialización, la profesionalización de la formación, los programas, el currículo, las nuevas tecnologías, la lengua, la educación familiar ;
- 6/** Instaurar estándares que emanen de una perspectiva educativa para garantizar la calidad ;
- 7/** Unificar los modos de supervisión en un marco institucional basado en la buena gobernanza y que se articule en el interés común supremo a favor del niño en la etapa de la educación infantil ;
- 8/** Considerar la financiación de la educación infantil como una inversión con alta rentabilidad, personal, social y económica que requiere suficientes medios financieros y no solamente un mero costo.

Basándose en lo dicho, se considera que :

- La inversión en la educación, especialmente en la pequeña infancia, es de una enorme “rentabilidad” para la sociedad, y lo más importante para la reducción del desperdicio del sistema educativo, con el fin de preparar al ciudadano del futuro de modo que sea capaz de integrarse completamente en todos los aspectos de la vida ;
- La educación infantil es un proyecto muy amplio cuyos retos no se pueden levantar sin una firme voluntad política que vele por desarrollar una perspectiva global e integrada de la pequeña infancia, y que sea capaz de demostrar su verdadera determinación para hacer real esta perspectiva educativa renovadora, la cual constituye el pilar del proyecto del “Aviso”, así como garantizarle la financiación suficiente y duradera ;
- La educación infantil en un proyecto nacional que exige el compromiso de todos y necesita de una seria puesta en práctica de la perspectiva en su globalidad, así como de una movilización de los recursos necesarios si de verdad queremos garantizar una efectiva igualdad de oportunidades para todos los niños, atender a las generaciones futuras y realizar la promoción personal y social del ciudadano marroquí en todo el territorio del Reino.





ملتقى شارع علال الفاسي وشارع الميلينا

من.ب 6535، الرباط – المعاهد

Angle avenues AL MELIA et ALLAL EL FASSI

BP 6535, Rabat - Instituts

Tél. : + (212) (0) 537 77 44 25

Fax : + (212) (0) 537 77 46 12

www.csefrs.ma

